

Giovanni Traettino

El ministerio apostólico y la unidad de la Iglesia

Notas introductorias para una reflexión conjunta

La misión del apóstol

La *tarea* que recibe el apóstol viene definida esencialmente por su **mandato** (*gr.* «apostello»; véase también el hebreo «shaliah»).

Su *mandato* tiene que ver con:

- **La revelación** del misterio de Dios
- **El anuncio** del misterio de Dios
- **La construcción** del misterio de Dios

Es decir, con la inteligencia obediente (el *pensamiento* iluminado por el diálogo íntimo y personal con Dios, por la indagación y la reflexión en *la oración*), la transmisión fiel (la *palabra*, sobre todo en la predicación y la enseñanza, del «*testimonio apostólico*»), la edificación (con la recuperación y la restauración, es decir, la *continuación* del «*servicio apostólico*») del misterio de Dios.

Este *mandato*, recibido «*no de parte de los hombres ni por medio de un hombre, sino por medio de Jesucristo y de Dios Padre*» (Gálatas 1:1; véase también Efesios 4:11 «**Él es quien dio a unos... a otros... a otros**»), es el objeto de su revelación, su peso y su responsabilidad. El contenido y el corazón de este *mandato* son el fundamento que, antes y por encima de todo lo demás, está llamado a establecer en la vida de las personas y de las comunidades.

El apóstol y la unidad

¿Cuál es, sin embargo, *la contribución específica* del ministerio apostólico para y con vistas a la *construcción de la unidad de la Iglesia*?

Grande en todos los sentidos, porque tiene que ver con la revelación, el anuncio y la construcción del «misterio de Dios», con la responsabilidad, en primer lugar apostólica, de «*poner el fundamento*» (1 Cor. 3,10-11).

El ministerio apostólico es el ministro de la unidad por

excelencia. De hecho, la unidad tiene que ver con:

- a. el fundamento de la vida (identidad) y de la naturaleza (cualidad y estructura interna) misma de Dios (2 Tim. 2:19 «**El sólido fundamento de Dios permanece firme**»), revelado y manifestado **en Cristo** («*la imagen del Dios invisible*», Col. 1:15).

«El cristianismo es una imitación de la naturaleza divina» (San Gregorio de Nisa).

- b. el fundamento de la acción y la manifestación de Dios en la historia por medio de la Iglesia («¿prolongación» de la encarnación!? > 1 Cor. 12:12 «*outos ò Christòs*»; Ef. 1:22-23 «*la Iglesia... plenitud de aquel que lo lleva todo a su plenitud en todos*»).

«La Iglesia es una imagen de la Santísima Trinidad» Vladimir Lossky;
«La Trinidad es la Iglesia antes de la Iglesia» San Gregorio de Nacianceno.

Es sugerente considerar el camino de la Iglesia como «**un camino de la Trinidad a la Trinidad**» («*El Padre, de quien toma su nombre toda familia en los cielos y en la tierra*» Ef. 3, 14-15).

Porque:

- la unidad está en el corazón de la naturaleza y de la revelación de Dios (Padre/Hijo/Espíritu Santo) («**Yo y el Padre somos uno**», «*Iremos a él y moraremos con él*», «**Como yo y el Padre somos uno**»; el dogma trinitario: «**Un solo Dios en tres personas iguales y distintas...**»).

La Trinidad se revela como una unidad de personas en una relación articulada (*estructurada > episcopè*) e indisoluble (*¡Alianza! ¡Berit-Diatèke!*) de amor (*koinonia*) y de servicio (*diakonia*). Esta unidad tiene que ver con la identidad misma de Dios. Esta unidad *precede* y *funda* la unidad de/para la Iglesia, que de ella *procede* y de ella se alimenta. Por lo tanto, la unidad no es ni puede ser una opción. Ciertamente una unidad plural, pero unidad al fin y al cabo. Ciertamente la unidad de una relación, pero unidad al fin y al cabo. La unidad no puede ser una opción porque concierne a la naturaleza misma de Dios, y *por tanto* a la naturaleza de la Iglesia. (También en este sentido «La Trinidad es la Iglesia antes que la Iglesia»).

- La unidad está en el corazón de la naturaleza y de la revelación de la Iglesia, que es el reflejo y la imagen de la vida trinitaria de Dios («La Iglesia es una imagen de la Santísima Trinidad», Vladimir Lossky).

El Cuerpo de Cristo, la Iglesia como una **alianza** de relaciones, como **una comunión** (véase la Trinidad) en la que la unidad y la pluralidad se implican inseparablemente la una a la otra.

· **La unidad** está en el corazón del objetivo de la «recapitulación» universal, que es la meta final de Dios en la historia (Ef. 1:10; Rom. 11:36).

Por lo tanto, precisamente porque *la unidad es tan radical y central en el fundamento* de Dios, de la Iglesia («*columna y baluarte de la verdad*», 1 Tim. 3:15) y de la «recapitulación» final de todas las cosas en Dios, se deduce necesariamente que el ministerio apostólico (tanto individual como colectivo), en cuanto ministerio fundamental, debe ser, y no puede dejar de ser, un ministerio de unidad.

Es más, **el ministerio de la comunión y de la unidad por excelencia**. Como catalizador y coordinador de los demás ministerios de Ef. 4:11, como referente central y definitivo de la *koinonia*, la *diakonia* y la *episcopè* de las iglesias y de la Iglesia, como continuador del servicio apostólico en la Iglesia (continuidad histórica), como responsable último de la fidelidad (verdad) al «testimonio apostólico originario» (*léase*: Antiguo y Nuevo Testamento).

La construcción de la unidad

La autoridad (*exousia*) que se le ha conferido (¡recuerda al hebreo *shaliah* y al principio rabínico según el cual el mandatario es como el mandante!) está en estrecha relación con *el mandato* que debe llevar a cabo y del cual —en cuanto «titular mandatario» y «plenipotenciario»— es responsable ante Dios.

Sin embargo, esta autoridad se autentifica y se consolida, además de por la fidelidad a la Palabra, también por la comunión y la sumisión al colegio apostólico. Considérese a este respecto el llamado Concilio de Jerusalén (Hch 15). Pero también la actitud del apóstol Pablo, quien, tres años después de Damasco, va a pasar quince días con Pedro (Gál 1,18), y tras catorce años de intenso ministerio, regresa junto a los apóstoles más destacados —Santiago, Cefas y Juan— para exponerles el contenido de su predicación y recibir la confirmación y la aprobación (¡un precedente interesante para el desarrollo de una práctica de «reconocimiento»!) que le aseguren que no ha corrido en vano (Gálatas 2:2). O también la humildad demostrada por Pedro al aceptar la corrección y la reprimenda cuando es necesario (Gálatas 2:11-16).

La episcopè personal

La construcción se lleva adelante (el tema de *la continuidad* = comunión y verdad) con los dos elementos constitutivos de la acción apostólica:

- *el episcopè* (Hch 1,20) y
- *la diakonìa* (Hch 1,25)

Es decir, las dos funciones esenciales del:

- gobierno* (a través de la guía, la supervisión, el discernimiento y la conexión), y del
- servicio*

Concretamente delegadas en *los oficios* (que no deben confundirse con los *ministerios*) —de «constitución» apostólica (los «12»/el Nuevo Testamento), en continuidad y siguiendo el

modelo del Antiguo Testamento— de los:

a. *presbíteros* y

b. *diáconos*

Que son, por así decirlo, «el brazo derecho» y «el brazo izquierdo» de la acción apostólica en el gobierno de las iglesias locales.

El episcopado colegiado

Si bien existe una *dimensión personal* y, por así decirlo, individual, tanto de *la vocación* como del *mandato* apostólico, es indudablemente cierto que el mandato apostólico no se agota en la dimensión personal, sino que requiere, por su propia naturaleza, para el correcto ejercicio del mismo y para los objetivos de su acción, también de *la dimensión «colegiada»*. Existe una *episcopè* y una *diakonia* de las que es titular el apóstol individual (con límites espaciales y temporales). Existe una *episcopè* y una *diakonia* de las que son titulares colegiadamente («solidariamente») los apóstoles en relación y en comunión entre sí (Hch 18,28 «*Nos ha parecido bien al Espíritu Santo y a nosotros*»). En el Nuevo Testamento hay una clara indicación, y en cualquier caso un claro sentido, de la naturaleza colegiada del ministerio apostólico. De la apostolicidad como servicio a la unidad y a la «catolicidad» (en el tiempo, en el espacio y en la verdad) de la Iglesia.

Por lo que ***la koinonia de los apóstoles*** es necesaria para la vinculación, la conexión, la unidad orgánica (y, por grados y en perspectiva, también organizativa = *invisible!*) de las comunidades locales (en la dimensión translocal), nacionales y continentales (la dimensión internacional, universal, «católica») presididas por ellos (*episcopè*).

Esto permite reconocer el espacio para el ejercicio del ministerio individual, pero siempre *en vínculos de unidad y verdad* con la *episcopè* colectiva, con la esfera y la responsabilidad del gobierno apostólico colegiado. **En última instancia, la apostolicidad de la Iglesia está confiada a los apóstoles en comunión de amor y de verdad entre ellos.**

La *koinonia* y la unidad de los apóstoles son necesarias como *diakonia* autorizada para que la Iglesia universal crezca en el amor y en la verdad (de la verdad en la caridad a la verdad en la unidad) en nuestras Iglesias particulares y en toda la Iglesia, con vistas a esa «plenitud» ya expresada en Cristo, y que sigue siendo la meta ineludible de Dios para toda la Iglesia.